BASES-PROMOCIÓN "REGALO CON MOTO Club MAPFRE"

1.- ORGANIZADOR Y OBJETO

CLUB MAPFRE, S.A., (en adelante CLUB MAPFRE) con CIF A28296150 y con domicilio en Carretera de Pozuelo, nº 50, Majadahonda 28222 Madrid (España) ha decidido organizar una promoción en la que pueden participar todas las personas físicas, que cumplan las condiciones establecidas en estas bases, con el objeto de fomentar y premiar el uso de los Servicios gratuitos y Ventajas exclusivas de MOTO Club MAPFRE.

2.- PARTICIPACIÓN

Podrán participar en la promoción todos aquellos **socios del Plan de Fidelización de Club MAPFRE, con contrato en vigor, que tengan una moto asegurada en MAPFRE** y por tanto puedan hacer uso de los Servicios gratuitos o disfrutar de Ventajas exclusivas de MOTO Club MAPFRE, y que durante el periodo establecido en estas bases cumplan las siguientes condiciones:

- ✓ Soliciten un Servicio gratuito o una Ventaja exclusiva de MOTO Club MAPFRE, desde el sitio web www.cuidamostumoto.com donde se encuentre publicada la promoción.
- ✓ Cumplimenten el formulario de consulta para solicitar el servicio, facilitando su teléfono y su email en dicho formulario.

Durante el tiempo de vigencia de la promoción los primeros cincuenta participantes que realicen su solicitud y que cumplan las condiciones requeridas, obtendrán como regalo un "BONO PARA UN TRATAMIENTO ANTIPINCHAZOS de MOTO Club MAPFRE".

La participación es gratuita, de forma que esta no implica el desembolso de cantidad dineraria alguna, y solo se admitirá una participación por persona.

3.- ÁMBITO TEMPORAL Y TERRITORIAL DE LA PROMOCIÓN

El periodo de validez de la promoción es desde el 01 de abril de 2025 hasta el 30 de abril de 2025, ambos inclusive, de acuerdo con lo que se indica en estas bases. Durante dicho periodo se premiará a los primeros cincuenta participantes que cumplan las condiciones de la promoción.

Durante todo el periodo de validez de la promoción, esta resultará siempre de aplicación, al menos, a uno de los distintos Servicios gratuitos y Ventajas exclusivas MOTO Club MAPFRE ofrecidos a los socios.

La promoción se desarrollará en todo el territorio nacional para personas que tengan su residencia en él.

4.- PREMIO

Se otorgará un (1) único premio, a cada uno de los primeros cincuenta (50) participantes que cada mes soliciten el Servicio gratuito o Ventaja exclusiva que se encuentren en promoción en ese momento, cumplimentando el formulario requerido.

Cada premio consiste en:

- Un BONO PARA UN TRATAMIENTO ANTIPINCHAZOS de MOTO Club MAPFRE.

El premio no es divisible ni reembolsable.

El número de existencias disponibles será de 50 BONOS PARA UN TRATAMIENTO ANTIPINCHAZOS de MOTO Club MAPFRE.

CLUB MAPFRE se reserva el derecho a sustituir el premio por otro de semejantes características e igual valor.

5.- DESCRIPCION DE LA PROMOCION PREMIO DIRECTO

Los primeros cincuenta (50) participantes que realicen la solicitud de aquel Servicio o Ventaja de MOTO Club MAPFRE en el que está publicada la promoción, cumplimentando el formulario correspondiente y que faciliten su teléfono y su email obtendrán el premio indicado.

Una vez que adquieran la condición de ganadores los cincuenta primeros participantes, se admitirán diez solicitudes adicionales de participantes, que obtendrán la condición de suplentes y que podrán obtener premio en el caso de que se produzca la renuncia al premio por alguno de los ganadores.

Los participantes tendrán conocimiento de la promoción y de las condiciones de participación a través de la página www.cuidamostumoto.com donde se ubicarán las bases de la promoción a su disposición.

6.- COMUNICACIÓN A LOS GANADORES.

Una vez que el participante haya realizado su solicitud del Servicio o Ventaja cumplimentando el formulario del Servicio de MOTO Club MAPFRE, facilitando su teléfono y su email tendrá la posibilidad de obtener un premio que se le asignará en caso de haber resultado ganador.

CLUB MAPFRE comunicará al ganador su premio a través del teléfono que haya facilitado en el formulario de solicitud del Servicio o Ventaja.

En caso de renuncia al premio, no existirá compensación alguna.

Una vez confirmada la aceptación del premio la entrega se efectuará por CLUB MAPFRE o por un proveedor por ella designado.

7.- EXCLUSIONES Y LIMITACIONES

Aquellos socios que no soliciten el servicio a través del formulario correspondiente de MOTO Club MAPFRE, facilitando su teléfono y su email, **no tendrán la consideración de participantes en la promoción**.

El participante puede obtener un solo premio por cada Servicio gratuito o Ventaja exclusiva que haya solicitado durante el periodo de vigencia de la promoción.

El premio en ningún caso podrá ser objeto de sustitución, cambio, alteración, compensación o cesión a solicitud del ganador. **CLUB MAPFRE se reserva el derecho de cancelar la promoción en cualquier momento por justa causa.**

Queda prohibida la comercialización y/o venta del premio obtenido en el marco de esta promoción.

CLUB MAPFRE no se hace responsable de los errores, interrupciones, defectos, tardanza de operaciones o transmisiones, robo, destrucción, acceso no autorizado o alteraciones de los materiales de inscripción a la promoción, o por cualquier mal funcionamiento, mala transmisión o error en recibir cualquier información de CLUB MAPFRE, así como por los errores técnicos de tráfico, fallo o congestión en la conexión a Internet.

Quedan excluidos de la promoción los empleados y Red de MAPFRE.

8.- ACEPTACIÓN DE LAS PRESENTES BASES

La mera participación en esta promoción supone la aceptación íntegra de las presentes bases. CLUB MAPFRE se reserva el derecho a descalificar a los participantes que incumplan las mismas y especialmente cualquier participación en la que se consignen datos no veraces o inexactos.

9.- ENTREGA Y ACEPTACIÓN DEL PREMIO

El ganador deberá aceptar de forma expresa el premio. La entrega del premio se realizará transcurrido un mes desde la fecha de aceptación por parte del ganador. Una vez que el ganador haya aceptado telefónicamente el premio correspondido y su envío, **deberá confirmar la dirección de correo electrónico facilitada en el formulario correspondiente, donde habrá que enviárselo, así como la matrícula de la moto asegurada en MAPFRE** en la que se aplicará el tratamiento en los dos neumáticos.

Si en un segundo contacto telefónico, el ganador no hubiera manifestado expresamente su aceptación o renuncia al premio, no confirmase la dirección de correo electrónico de entrega y la matrícula de la moto asegurada en MAPFRE o no se le hubiera localizado, se entenderá que renuncia al premio, quedando CLUB MAPFRE facultada para hacer uso del mismo, otorgando el premio al primer suplente y así sucesivamente.

Si ninguno de los agraciados cumpliese con los requisitos establecidos, el premio se declarará desierto.

En caso de imposibilidad manifiesta para contactar con el ganador, por error en los datos facilitados por éste en el formulario de datos personales o por no ser posible la localización del ganador, CLUB MAPFRE quedará eximido de cualquier responsabilidad.

Para comunicar el premio a los suplentes se seguirá el mismo procedimiento que se regula en este apartado para comunicar el premio al ganador.

La entrega del BONO PARA UN TRATAMIENTO ANTIPINCHAZOS de MOTO Club MAPFRE al socio, se realizará mediante su envío por correo electrónico a la dirección de email que el socio haya informado en la llamada telefónica. En dicho BONO se informará del procedimiento para poder aplicar el tratamiento correspondiente, en el taller que se designe, cercano a su Código Postal. Se puede consultar el Código Postal de los talleres participantes en la Promoción en el listado incluido en el Servicio donde se encuentra publicada la promoción. En caso de renuncia al premio, no existirá compensación alguna del mismo.

Las posibles reclamaciones relativas a incidencias en la entrega del premio se atenderán por 1más1 en el teléfono 911 881 688 o en el correo electrónico info@cuidamostumoto.com

CLUB MAPFRE no responderá, en ningún caso, de los perjuicios ocasionados por demora o deficiencia del servicio empleado para el envío del premio.

10.- DERECHOS DE IMAGEN

Además, la aceptación del premio por el ganador supone dar el consentimiento a CLUB MAPRE para utilizar con fines publicitarios sus datos personales e imagen en el material publicitario relacionado con la presente promoción. En todo caso, el ganador está de acuerdo en participar sin contraprestación en la publicidad relacionada con esta promoción.

11.- MODIFICACIONES Y/O ANEXOS

CLUB MAPFRE se reserva el derecho a realizar modificaciones o añadir anexos sucesivos sobre la mecánica y premio de la promoción, siempre que las mismas estén justificadas o no perjudiquen a los participantes y se comuniquen a éstos debidamente.

12.- PUBLICIDAD

Los participantes tendrán conocimiento de la promoción y de las condiciones de participación en la misma a través de la información publicada en la web www.cuidamostumoto.com en el servicio de MOTO Club MAPFRE desde el cual se vaya a tomar parte en la promoción cumplimentando el formulario del servicio.

13.- CLÁUSULA DE PROTECCIÓN DE DATOS DE CARÁCTER PERSONAL

Le informamos que su participación en el concurso implica que usted ha leído y acepta que sus datos sean tratados por CLUB MAPFRE en los términos indicados a continuación. Asimismo, de resultar agraciado en esta promoción, autoriza a que sus datos sean publicados en las páginas Web de MAPFRE.

INFORMACIÓN BÁSICA SOBRE PROTECCIÓN DE DATOS

Responsable: CLUB MAPFRE, S.A.

Finalidades: Gestión de su solicitud de participación en el concurso, sorteo o promoción. Uso y difusión de su imagen y/o nombre en cualquier medio y a través de cualquier forma de comunicación, a título gratuito, en forma no exclusiva, en relación con su participación en el evento. Envío de información y publicidad sobre ofertas de productos y servicios de empresas del Grupo MAPFRE, así como elaboración de perfiles para la personalización de ofertas y gestión integral y centralizada de su relación con el Grupo MAPFRE.

Legitimación: Consentimiento del Interesado

Destinatarios: Podrán comunicarse datos a terceros y/o/ realizarse transferencias de datos a terceros países en los términos señalados en la Información Adicional.

Derechos: Puede ejercer sus Derechos de Acceso, Rectificación, Supresión, Limitación, Oposición y Portabilidad, detallados en la Información Adicional de Protección de Datos.

Información Adicional: Puede consultar la Información Adicional de Protección de Datos en http://www.mapfre.es/RGPD#/Docs/CLMCLMCURSOEVENTO00407ESES02